

Orientaciones para la realización de Conversatorios de los Foros Educativos Territoriales “Hacia una Educación de Calidad que potencia el reconocimiento de la Diversidad”

Introducción

El Foro Educativo Nacional tiene como objetivo reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la educación (Artículo 164 de la Ley General de Educación 115 de 1994).

A partir del énfasis que el Foro Educativo Nacional 2023 “**Hacia una Educación de Calidad que potencia el reconocimiento de la Diversidad**” tiene en cuanto a promover el diálogo, el intercambio de saberes y el poder debatir propuestas que fortalezcan y clarifiquen el propósito de la educación en el país, el Ministerio de Educación Nacional ha propuesto la realización de espacios de conversatorio en el marco de los foros educativos territoriales, donde sea posible construir e intercambiar ideas sobre educación de calidad, diversidad, interculturalidad, educación inclusiva y educación ambiental en el que la comunidad educativa desde la educación inicial hasta la educación superior y la sociedad civil en general, planteen recomendaciones para la formulación y desarrollo de políticas educativas relacionadas con las temáticas mencionadas.

Es así como desde esta perspectiva, se pretende fortalecer las relaciones entre la escuela y los territorios, alcanzar el pleno goce del derecho a una educación pertinente, contextualizada y de calidad para la paz y el cuidado del ambiente, basada en principios de justicia, equidad, inclusión, antirracismo e interculturalidad.

Para ello el presente documento aporta orientaciones, ideas y propuestas metodológicas para la realización de conversatorios dentro de la agenda de los foros educativos territoriales, los cuales permitirán dinamizar el diálogo territorial y construir propósitos compartidos como nación.

En el marco de la autonomía institucional las secretarías de educación podrán adoptar esta o cualquier otra metodología para el desarrollo del conversatorio del foro educativo territorial.

Tenga en cuenta para el desarrollo de los conversatorios

- El espacio en el que se realizará el foro educativo territorial (auditorio con sillas fijas, salón, virtualidad, entre otros que incidan significativamente en la forma en la que se desarrolle el conversatorio) y en general el desarrollo del evento.
- La duración general del foro educativo territorial (FET) y la del conversatorio en particular.
- Elaborar una posible agenda del evento, dentro de la que se ubique el conversatorio, sin dejar de presentar las experiencias significativas de los maestros y maestras. Se sugieren los siguientes puntos para la agenda:

- Instalación
 - Intervenciones de apertura
 - Contextualización del Foro Educativo Nacional 2023
 - Presentación de experiencias significativas
 - Conversatorio con sus conclusiones (se sugiere un espacio de 90 minutos)
 - Evaluación y selección de Experiencias Significativas (puede ser actividad paralela al Conversatorio)
 - Reconocimiento de la Experiencia Significativa seleccionada
 - Cierre
- Esta agenda sugerida, no desconoce la autonomía territorial para la realización de diferentes espacios previos y que hacen parte del FET, como: foros de establecimientos educativos, municipios, provincias o aquellos que se desarrollen en cualquier otra estructura administrativa del sector educativo en el territorio.
 - Definir con antelación invitados y realizar la respectiva convocatoria, en la que se explique el propósito, dinámica metodológica y el rol que tendrán los invitados en este espacio, haciendo énfasis en que la finalidad es formular recomendaciones para la política educativa territorial y nacional en las líneas temáticas del foro.
 - Definir el esquema básico del conversatorio (metodología, duración de la actividad, recursos requeridos y disponibles, entre otros).
 - Las recomendaciones dadas por el o por los líderes de las experiencias significativas y de las buenas prácticas que se encuentran en las fichas de registro (parte final de cada ficha)
 - Los resultados de los foros de establecimientos educativos, municipios, provincias o cualquier otra estructura administrativa del sector educativo en el territorio. Ellas pueden ser punto de partida, o guía, para las recomendaciones que se generarán del conversatorio.
 - Lo que se espera como resultado del conversatorio, según lo indicado en el apartado *“Sistematización de recomendaciones del conversatorio del Foro Educativo Territorial”*
 - En el formato para el registro de asistencia, especificar las organizaciones, redes, gremios que representa o al que pertenece cada participante de la sociedad civil.

Propuestas o Ideas metodológicas para el conversatorio

Tiempo: 90 minutos

Sugerencia de Invitación	<p>La Secretaría de Educación podrá Invitar a participar activamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actores del sector educativo, entidades públicas y privadas que contribuyan al ejercicio de reflexión, debate y generación de recomendaciones a la política pública, además de los establecidos en el artículo 166 de la Ley General de Educación 115 de 1994; por ejemplo, autoridades ambientales regionales (Corporaciones Autónomas Regionales, Corporaciones para el
---------------------------------	---

	<p>Desarrollo Sostenible, Autoridades Ambientales Urbanas), entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales, redes, lideresas y líderes comunitarios, organizaciones de los grupos étnicos, campesinos, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas, agremiaciones y demás grupos presentes en el territorio. <p>Cada Secretaría de Educación selecciona y convoca los que considere pertinentes de acuerdo a su contexto local y territorial.</p>
<p>Momentos del conversatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualización conceptual: Es importante que la Secretaría presente los referentes nacionales departamentales, distritales y municipales de política, conceptos, ideas y avances que orientan los temas de educación ambiental e interculturalidad. - Contextualización metodológica: Presentación a los participantes, de algunos conceptos básicos inmersos en las preguntas orientadoras formuladas y explicación de su sentido y alcance, haciendo énfasis en que el propósito es obtener recomendaciones para la política pública en cada una de las líneas temáticas, bien sea para su entidad territorial certificada o para el nivel nacional: - <i>¿De qué manera la educación ambiental contribuye al desarrollo de una ética de la dignidad y a la vivencia de los derechos humanos?</i> - <i>¿Qué aspectos se consideran necesarios para la construcción de una política educativa transformadora que, con base en el reconocimiento de la diversidad de saberes y concepciones del mundo, promueva el cuidado de la vida, el ambiente limpio y la naturaleza?</i> - <i>¿De qué forma las prácticas pedagógicas intencionadas para el desarrollo de la identidad y la valoración de la diversidad y las diferencias contribuyen a construir escenarios de paz desde la educación en los territorios?</i> - <i>¿Cómo la apuesta por una transformación hacia la educación intercultural aporta elementos para impulsar proyectos de vida que contribuyan a una vida digna en armonía con los demás y su entorno natural?</i> <p>Tiempo estimado: 20 minutos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización mesas de trabajo: Cada mesa de trabajo contará con la participación de entre 10 a 15 personas. Cada mesa será moderada por un facilitador, quien será el encargado de guiar la conversación con base en las preguntas orientadoras (es posible

distribuir preguntas diferenciadas por cada mesa de trabajo), mientras que otro de los participantes se encargará de tomar nota de las ideas clave planteadas en la conversación. Ellas se entregarán a la persona de la secretaría de educación encargada del conversatorio, junto con la principal recomendación de la mesa para la política educativa asociada a la pregunta que orientó el dialogo.

El moderador invita a los y las participantes de la mesa a que se presenten. A continuación, les recuerda la pregunta orientadora y se inicia la conversación. Al finalizar esta, el moderador les presenta a los integrantes de la mesa la recomendación y las ideas clave principales que socializará en el intercambio de ideas (momento 4 del conversatorio)

En caso de no contar con el espacio físico apropiado, o tener asistentes de manera virtual, se recomienda propiciar el diálogo y recopilar las recomendaciones a partir de un formulario, ficha o herramienta tecnológica que permita su presentación en el punto siguiente “intercambio de ideas”.

Tiempo estimado: 40 minutos

- **Intercambio de ideas:** En plenaria, el moderador de cada una de las mesas socializará las recomendaciones y/o propuestas surgidas en el espacio, bien sea las dirigidas a la Secretaría de Educación o al Ministerio de Educación Nacional.

Tiempo estimado: 10 minutos

- **Recomendaciones finales:** una persona de la Secretaría de Educación presenta la recomendación principal en cada una de las líneas temáticas del FET, la cual surge producto del debate y análisis de las diferentes mesas de trabajo. Las recomendaciones y/o propuestas pueden estar dirigidas tanto a la Secretaría de Educación como al Ministerio de Educación Nacional. Estas mismas recomendaciones y/o propuestas serán las que se diligencien en el instrumento de sistematización de las recomendaciones como el que figura al final de estas orientaciones.

Tiempo estimado: 20 minutos

- **Cierre del conversatorio**

Se continúa con los demás puntos definidos en la agenda.

Rol de las Secretarías de Educación en los Conversatorios de los Foros Educativos Territoriales

- Convocar y promover la participación de personas y redes que trabajan en educación ambiental, interculturalidad, construcción de paz, los educadores, educadoras, estudiantes, familias y juventudes del movimiento pedagógico, líderes y lideresas sociales, sabedores y sabedoras, educadores y educadoras populares, organizaciones de los grupos étnicos, jóvenes, personas con discapacidad, víctimas, agremiaciones y demás grupos y organizaciones de la sociedad civil presentes en el territorio con el propósito de escuchar su voz y generar propuestas de transformación de políticas educativas desde el territorio.
- Liderar la metodología construida para el desarrollo del conversatorio en el marco de la agenda del Foro Educativo Territorial.
- Sistematizar la información producto de los diálogos, el debate y la discusión generada en el conversatorio de tal manera que recoja de la forma más clara y concisa posible, las recomendaciones de los participantes.
- Propiciar los espacios necesarios para que las recomendaciones del conversatorio se difundan territorialmente y puedan alimentar las propuestas educativas para su desarrollo local.
- Remitir al Ministerio de Educación Nacional las recomendaciones del conversatorio en el instrumento de sistematización en el siguiente enlace: <https://forms.gle/P3kedFxbBEvwfnJh9>

Rol del Ministerio de Educación Nacional en los Conversatorios de los Foros Educativos Territoriales

- Orientar y acompañar metodológicamente la realización de los conversatorios de los Foros Educativos Territoriales (FET) por solicitud de la Secretaría de Educación y en el marco de su autonomía.
- Brindar herramientas para la sistematización de la información y recomendaciones producto del desarrollo de los conversatorios de los Foros Educativos Territoriales (FET).
- Propiciar los espacios necesarios para que las recomendaciones de los conversatorios de los Foros Educativos Territoriales (FET) se difundan nacionalmente y puedan alimentar las propuestas educativas nacionales.

Sistematización de recomendaciones del conversatorio del Foro Educativo Territorial

Una vez finalice el Foro Educativo Territorial, la Secretaría de Educación diligenciará el instrumento de sistematización que remitirá al Ministerio de Educación Nacional a través del formato del siguiente enlace: <https://forms.gle/P3kedFxbBEvwfnJh9>

Este instrumento deberá contener las principales recomendaciones planteadas en los conversatorios que se consideren de interés regional y nacional.

A continuación, el instrumento de recopilación con las recomendaciones que surgieron en los conversatorios y el cual debe ser diligenciado en el enlace anteriormente mencionado:

Instrumento de sistematización de las recomendaciones

<https://forms.gle/P3kedFxbBEvwfnJh9>

Introducción.

A partir del desarrollo del conversatorio realizado durante el Foro Educativo Territorial, lo (a) invitamos a registrar las recomendaciones generales planteadas en cada una de las líneas temáticas del FEN2023, las cuales se tendrán en cuenta para construir e intercambiar ideas, propuestas y estrategias de interés nacional en el evento central del Foro Educativo.

Datos de la Secretaría de Educación

Fecha del registro: _____

Entidad Territorial Certificada: _____

Fecha del Foro Educativo Territorial: _____

Profesional de la SE que diligencia el instrumento: _____

Correo electrónico institucional del profesional de la SE _____

Número de participantes (personas, instituciones, organizaciones) _____

1. Líneas temáticas del Foro Educativo Nacional 2023

1.1. Educación ambiental que potencia la diversidad de los territorios (máximo 4 renglones con ideas claras y concretas)

Marque con una X si la recomendación está dirigida a:

Secretaría de Educación ___

Ministerio de Educación Nacional ____

Marque con una X si la recomendación está dirigida a:

1.2. Equidad e interculturalidad en el marco de la diversidad (máximo 4 renglones con ideas claras y concretas)

Marque con una X si la recomendación está dirigida a:

Secretaría de Educación ____
Ministerio de Educación Nacional ____

1.3. Gestión territorial para una educación de calidad en la diversidad (máximo 4 renglones con ideas claras y concretas)

2. Palabras claves (máximo 6)

3. Recomendaciones adicionales planteadas durante el desarrollo del Foro Educativo Territorial que permitan generar políticas educativas. (máximo 4 renglones con ideas claras y concretas):

Gracias por el diligenciamiento del formulario